

**Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México**

**Participaciones Federales a Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-D-15020-19-0874-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 874

***Crterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar las participaciones federales transferidas a través del Ramo 28 a los estados y municipios. En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 283 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos de las Participaciones Federales se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Participaciones Federales a Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de las participaciones federales, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 283 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### **Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	29,257.0
Muestra Auditada	29,257.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, se revisó la gestión de los recursos de origen federal sobre actos particulares del orden de gobierno municipal con la aplicación de procedimientos específicos de auditoría sobre el ejercicio y aplicación de los recursos transferidos del Ramo General 28 denominado “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios” al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó a la gestión y ejecución de los recursos de los conceptos correspondientes a adquisiciones, arrendamientos o servicios, de los cuales, se revisó una muestra de 29,257.0 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% de los conceptos de fiscalización seleccionados.

### **Antecedentes**

De acuerdo con las reformas constitucionales realizadas el 27 de mayo de 2015, así como de los artículos 47 y 50 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRFC), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la responsable de fiscalizar las participaciones federales.

En ese sentido, para la revisión de esos recursos de la Cuenta Pública 2022, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró auditorías a las materias siguientes:

La distribución, liquidación y pago de las participaciones federales a las entidades federativas y a los municipios por medio de 33 auditorías, una a cada entidad federativa, y una a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como dependencia coordinadora de la Administración Pública Federal.

El ejercicio de las participaciones federales mediante 32 auditorías, una a cada entidad federativa.

El cumplimiento del artículo 47, segundo párrafo, de la LFRFC, en relación con el artículo 3-B, de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se verificó a través de 83 auditorías, cincuenta a municipios, una a cada entidad federativa y una a la SHCP.

El ejercicio de las participaciones federales a municipios se revisó bajo un nuevo modelo de fiscalización que consideró 283 auditorías, una a cada municipio seleccionado.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la cual se focaliza en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento sea las participaciones federales; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso; es decir, por ejemplo, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

## Resultados

### Registro e información financiera de las operaciones

1. El municipio proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes a las Participaciones Federales a Municipios 2022, por un monto de 29,257.0 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS  
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Número de Contrato	Denominación del contrato	Importe
1. MC-DA-ELPN-IR-005BIS-2022	Servicio de arrendamiento de vehículos utilitarios para el Municipio de Coacalco de Berriozábal	4,553.5
2. MC-DA-TM-ELPN-AD-0006-2022	Asesoría para verificar el correcto cumplimiento del entero de sus obligaciones fiscales, respecto a las retenciones del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios del municipio	13,348.7
3. MC-PM-LPNP-RM28-13-2022	Contratación de servicio para llevar a cabo evento del día quince de septiembre, del Municipio de Coacalco de Berriozábal.	4,060.0
4. MC-IMPLANT/CSPYTM-LPNP-RM28-0142022	Insumos para el programa registro municipal de motos del Municipio de Coacalco de Berriozábal.	5,557.1
5. MC-PM-IR-RM28-015-2022	Adquisición de adornos para las fiestas patrias en diversos lugares del Municipio de Coacalco de Berriozábal	1,737.7
Totales		29,257.0

FUENTE: Registros contables y presupuestales específicos de las participaciones federales y estados de cuenta bancarios proporcionados por el municipio.

### Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

2. Con la revisión de 5 expedientes de adquisiciones, arrendamientos o servicios con números MC-DA-ELPN-005BIS-2022, C-DA-TM-ELPN-AD-0006-2022, MC-PM-LPLP-RM28-13-2022, MC-

IMPLANT/CSPYTM-LPNP-RM28-0142022 y MC-PM-IR-RM28-015-2022 ejecutados por el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, pagados con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2022, por un monto total de 29,257.0 miles de pesos, relacionados con arrendamiento de vehículos utilitarios; asesoría para verificar el cumplimiento del entero de sus obligaciones fiscales; insumos para el programa registro municipal de motos; contratación de servicio para llevar a cabo evento del día 15 de septiembre del municipio, así como la adquisición de adornos para las fiestas patrias; respectivamente, se comprobó que 2 se adjudicaron por licitación pública, 2 mediante invitación restringida y 1 por adjudicación directa; adicionalmente, se comprobó que la entidad fiscalizada remitió la información contractual como número de contrato, proveedores, Registro Federal de Contribuyentes, monto pagado con PFM, partida, número de póliza, que es coincidente con la información del reporte del destino del gasto y se comprobó que los proveedores no se encontraron inhabilitados por autoridad competente.

**3.** Con la revisión de 5 expedientes de adquisiciones, arrendamientos o servicios con números MC-DA-ELPN-005BIS-2022, C-DA-TM-ELPN-AD-0006-2022, MC-PM-LPLP-RM28-13-2022, MC-IMPLANT/CSPYTM-LPNP-RM28-0142022 y MC-PM-IR-RM28-015-2022 ejecutados por el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, pagados con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2022, por un monto total de 29,257.0 miles de pesos, relacionados con arrendamiento de vehículos utilitarios; asesoría para verificar el cumplimiento del entero de sus obligaciones fiscales; insumos para el programa registro municipal de motos; contratación de servicio para llevar a cabo evento del día 15 de septiembre del municipio, así como la adquisición de adornos para las fiestas patrias; respectivamente, se corroboró que no se ajustaron a los montos máximos y mínimos de actuación establecidos, no se acreditó la excepción a la licitación, a través de los dictámenes de adjudicación directa autorizados por el comité de adquisiciones del municipio.

El Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación mediante el oficio número TM/020/2024 que acredita la excepción a la licitación pública, con lo cual se solventa lo observado.

**4.** Con la revisión de 5 expedientes de adquisiciones, arrendamientos o servicios con números MC-DA-ELPN-005BIS-2022, C-DA-TM-ELPN-AD-0006-2022, MC-PM-LPLP-RM28-13-2022, MC-IMPLANT/CSPYTM-LPNP-RM28-0142022 y MC-PM-IR-RM28-015-2022 ejecutados por el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, pagados con recursos de Participaciones Federales a Municipios 2022, por un monto total de 29,257.0 miles de pesos, relacionados con arrendamiento de vehículos utilitarios; asesoría para verificar el cumplimiento del entero de sus obligaciones fiscales; insumos para el programa registro municipal de motos; contratación de servicio para llevar a cabo evento del día 15 de septiembre del municipio, así como la adquisición de adornos para las fiestas patrias; respectivamente, se formalizaron oportunamente, consideraron los requisitos mínimos establecidos en la normativa aplicable, las empresas ganadoras presentaron en tiempo y forma las garantías de cumplimiento y se constató que los expedientes cuentan con programa

anual de adquisiciones, suficiencia presupuestal, dictamen de adjudicación y constancia de situación fiscal.

5. Con la revisión de 5 expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamientos o servicios seleccionados como la muestra de auditoría, se comprobó que en 4 contratos con números MC-DA-ELPN-IR-005BIS-2022; MC-DA-TM-ELPN-AD-0006-2022; MC-PM-LPNP-RM28-13-2022; y MC-PM-IR-RM28-015-2022, correspondientes al arrendamiento de vehículos utilitarios; asesoría para verificar el cumplimiento de obligaciones fiscales; contratación de servicios para evento del día 15 de septiembre; así como adquisición de adornos para las fiestas patrias, presentaron la documentación comprobatoria del gasto, consistente en facturas, pólizas de egreso, transferencias bancarias (SPEI), evidencia de los servicios y los documentos que acreditan la entrega de las adquisiciones.

6. Con la revisión del contrato número MC-IMPLAN-/CSPYTM-LPNP-RM28-14-2022, correspondiente a insumos para el programa registro municipal de motos del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, se corroboró que la entidad fiscalizada no presentó las pólizas de egreso y transferencias bancarias (SPEI) por un monto de 5,557.1 miles de pesos, lo cual impidió asegurar que los pagos señalados en el contrato se realizaron en tiempo y forma.

El Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación con el oficio número TM/020/2024 que acredita las pólizas de egreso y SPEI, con lo cual se solventa lo observado.

7. Con la revisión del contrato número MC-DA-TM-ELPN-AD-0006-2022, correspondiente al servicio de asesoría para verificar el correcto cumplimiento del entero de sus obligaciones fiscales, respecto a las retenciones del ISR por sueldos y salarios del municipio, se constató que la entidad fiscalizada no presentó los entregables o evidencia de los servicios contratados por un monto total de 13,348.7 miles de pesos.

El Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación mediante el oficio número TM/020/2024 que acredita la evidencia documental correspondiente a los entregables, así como evidencia de los servicios objeto del contrato, que aclara un monto de 13,348,718.54 pesos, con lo que se solventa lo observado.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 29,257.0 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mediante las Participaciones Federales a Municipios en el ejercicio fiscal 2022; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En resumen, el municipio cumplió con la normativa, principalmente en adquisiciones, arrendamientos o servicios, presentó la documentación necesaria para determinar el buen uso de los recursos, así como el cumplimiento del objeto de los contratos.

En conclusión, el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2022.

### ***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Juan Roberto Castillo Cruz

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

### ***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

### ***Apéndices***

#### ***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

#### Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio o alcaldía dispone de los registros contables y presupuestales del egreso, de los procesos a fiscalizar seleccionados correspondientes a los recursos de las Participaciones Federales 2022 de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

#### Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normatividad aplicable, asimismo, verificar que los contratos seleccionados, contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas, y en caso contrario verificar que se aplicaron las penas convencionales.

#### *Áreas Revisadas*

La Tesorería municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.